



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00126028-UNC-ME#FO: Convocatoria a selección interna en Asesoría Pedagógica

---

VISTO:

La Ord. 6/15 HCD por la cual reglamenta el procedimiento de selección interna para efectuar designaciones interinas a docentes en la Facultad; y

CONSIDERANDO:

La RHCD-2020-90-E-UNC-DEC#FO, por la cual dispone que el procedimiento de selecciones internas para cubrir vacantes de cargos docentes de esta Facultad se realicen con modalidad virtual, a través de las plataformas zoom o Google meet;

Que por EX-2020-00126028-UNC-ME#FO, la Sra. Profesora Adjunta encargada Asesoría Pedagógica, Lic. Beatriz del C. Castillo, solicita la convocatoria para cubrir un cargo de Profesor Asistente, dedicación simple, vacante por la licencia por maternidad de la Lic. María Allende Posse, RD-2020-201-E-UNC-DEC#FO;

Que a los fines de optimizar el desarrollo de las actividades docentes, es necesario realizar la selección interna para cubrir el cargo mencionado;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Convocar a selección interna para cubrir un cargo interino de Profesor Asistente, dedicación simple, en Asesoría Pedagógica de esta Facultad.

ARTICULO 2º: Disponer que la Comisión Evaluadora se integre con los siguientes miembros:

- Lic. Beatriz del Carmen Castillo

- Dra. María Julia Cambiasso

- Lic. María Gabriela Zamar

ARTICULO 3º: Los miembros de la Comisión Evaluadora deben convenir la fecha de sustanciación de la selección interna, la que deberá ser fijada a partir del miércoles 21 de octubre de 2020 y comunicada por email oficial al Área Concursos y Control de Gestión Docente.

ARTICULO 4º: Los aspirantes deberán enviar la solicitud de inscripción (formulario 1) y el Curriculum Vitae nominativo (formato PDF) al mail institucional (concursosdocentes@odontologia.unc.edu.ar), a partir del día miércoles 7 de octubre y hasta el miércoles 14 de octubre del año 2020.

ARTICULO 5º: Tómesese nota, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese, dése a publicidad y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA, A VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

mr/es